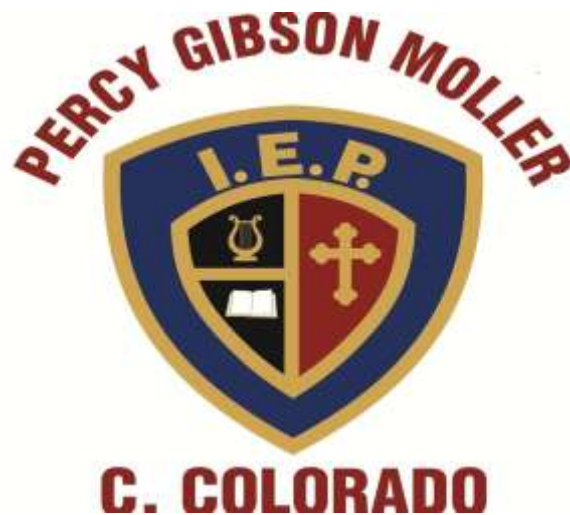




PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

I.E.P

PERCY GIBSON MOLLER

AÑO: 2022



"Año del buen servicio al ciudadano"

Resolución Directoral N° 02-D-I.E.P.G.M N° 1-2022

Arequipa, 30 de enero del 2022

VISTO:

El Proyecto de Desarrollo Institución Educativa "Percy Gibson Moller" del Distrito de Cerro Colorado, del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local Arequipa- Norte.- Región Arequipa. Un instrumento que nos permite la mejora de los aprendizajes, así como realizar una gestión pedagógica acorde a las necesidades de los estudiantes y requerimientos de la sociedad.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al literal a) del Artículo 68° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, donde se establece que, entre otras, son funciones de las Instituciones Educativas, elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional (PEI), así como su Plan Anual de Trabajo (PAT) y su Reglamento Interno (RI) en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa pertinentes;

Que, en el marco del proceso de mejora de la calidad de la gestión educativa propuesto en el PEI de la IEPPGM, es necesario contar con un Plan Anual de Trabajo para la Mejora del Aprendizaje, derivado del PEI y del Informe de Gestión Anual 2021 de la Dirección de la IEPPGM que concrete los objetivos estratégicos del PEI, en actividades y tareas que se realicen durante el presente Año Escolar 2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el **Proyecto Educativo Institucional 2022** de la Institución Educativa Particular PERCY GIBSON MOLLER para el presente año escolar, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Elevar una copia a la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL, para su seguimiento y apoyo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Yeremi Antonio Torres Flores
DIRECTOR

PRESENTACIÓN

La Dirección, personal Jerárquico, profesores, estudiantes y Padres de familia de la Institución Educativa "Percy Gibson Moller expresamos en el presente documento nuestro compromiso e identificación con el desarrollo institucional a través de la apuesta por brindar un servicio educativo de alto nivel profesional y pedagógico.

El acelerado cambio de las sociedades a nivel mundial, nacional, regional y local nos exige satisfacer las necesidades de las sociedades, por ello es que los gobiernos de todos los países se preocupan por su sistema educativo.

Nuestra Institución educativa consciente de este panorama que se nos presenta no puede quedarse relegada, es por ello que ponemos toda nuestra atención y énfasis a la formación integral de nuestras estudiantes, lo cual nos impulsa a formular el presente Proyecto Educativo Institucional Para los años 2022-2025 , con una propuesta pedagógica que tiene como su herramienta principal "Rutas de Aprendizaje", que brinda a la estudiante el desarrollo de sus habilidades, trabajo en equipo, desarrollar capacidades; sobre la base de una convivencia democrática articulada a la práctica de valores.

El PEI, incluye al Proyecto Curricular de la Institución Educativa con una propuesta de la mejora de los aprendizajes.

Por otra parte el presente PEI. Contribuirá a mejorar la organización, el sistema de trabajo y optimizará el uso de potencial humano, así como los recursos organizacionales y materiales, con una planificación a mediano y largo plazo, basado en principios pedagógicos trabajados.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CAPITULO I

I. DATOS GENERALES:

- NOMBRE DE LA I. E : "PERCY GIBSON MOLLER"
- UGEL : AREQUIPA-NORTE
- GREA : AREQUIPA
- UBICACIÓN : Urb. NUEVA AREQUIPA A-1
- DISTRITO : CERRO COLORADO
- REGIÓN : AREQUIPA
- NIVEL Y MODALIDAD : INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE MENORES
- VARIANTE : CIENTÍFICO, HUMANISTA Y TECNOLÓGICA
- GESTIÓN : PARTICULAR
- CARACTERÍSTICAS : POLIDOCENTE
- TURNO : MAÑANA

CAPITULO II

II. IDENTIDAD

2.1. RESEÑA HISTÓRICA DE NUESTRA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

La Institución Educativa Privada "PERCY GIBSON MOLLER", resalta el nombre de uno de los poetas más importantes que ha tenido nuestra ciudad blanca en la década de 1910 y 1920, época en la que el Perú vivió una intensa renovación cultural y política protagonizada por gente de la talla de Abraham Valdelomar, Jose Carlos Mariategui, Victor Raul Haya de la Torre, entre otros; estudió música bajo la dirección de Feredico Dunker, terminó como poeta fundando el grupo literario "aquejarre". sus poemas más conocidos son: sonetos, "la casa de melgar", "Arequepay", "Asi es Arequipa", "Rondas pascuales", "La chacra" entre otras.

Somos una institución que cuenta con doce años al servicio de la población cerreña y apertura sus servicios educativos con el Nivel de Educación Primaria, el 12 de mayo del 2009, se procedió la ampliación de los servicios del Nivel de Educación Inicial – jardín, en el año 2013, se Gestionó la ampliación de los servicios del Nivel de Educación secundaria

Desde hace dos años cuenta con una **NUEVA ADMINISTRACIÓN** y con dos nuevos locales ubicados en la urbanización Nueva Arequipa reconociendo como nuevo promotor y director al magister en Educación y Periodista: Antonio Torres Flores, quien desde que se hizo cargo ha tomado la mística de servicio formando en valores y tomando como modelo las enseñanzas de cristo, orientándola para que en la coyuntura actual que vive nuestro país, cumpla el rol que como Institución Educativa le corresponde, orientado por las normas emanadas del Ministerio de Educación. De esta manera las jóvenes generaciones que de ella egresen serán protagonistas de los cambios que la sociedad requiere con urgencia al servicio de nuestra Patria.

Se viene trabajando con **cañón mutimedia** haciendo interactivas las clases; además, brinda una práctica intensiva del deporte que complementa la sólida formación en los diversos campos de la actividad humana, los cuales amplían el horizonte de los educandos.

2.2. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.

La Constitución Política de nuestro país, propugna una postura Humanista y Axiológica, nuestra filosofía está orientada hacia el logro de una formación integral del educando, bajo un enfoque holístico, humanista, axiológico , proactivo, e inclusivo que considera no sólo el desarrollo de capacidades que le permitan manejar y hacer uso de los aspectos fundamentales del conocimiento humano, sino también de fortalecer habilidades, destrezas y actitudes que haga posible la convivencia armónica tanto en su entorno familiar, social y natural, y sirva para diseñar, ejecutar y evaluar su propio proyecto de vida basadas en la teoría sociocultural, psicológica, cognitiva y humanista.

2.3. CULTURA INSTITUCIONAL.

Nuestra institución lleva el nombre de un poeta arequipeño quien mediante las letras defendía los derechos de las personas por ser ejemplo de vida.

Cada uno de los miembros se encuentra plenamente identificado con su Institución y su entorno a través de sus lemas:

“SOY ESTUDIANTE PERCY GIBSON Y SOY EL MEJOR RA..... RA..... RA”

2.4. MISIÓN Y VALORES DE NUESTRA INSTITUCIÓN:

2.4.1. MISIÓN

Somos la Institución Educativa Particular “Percy Gibson Moller” de gestión privada, ubicada en el Distrito de Cerro Colorado.

Brindamos una educación de calidad, equidad e inclusiva; desarrollando una práctica pedagógica con estrategias metodologías y recursos didácticos

adecuados que incluyen el uso de las Tic, que permite a nuestras estudiantes ser partícipes, investigadoras y promotoras de su propio aprendizaje, afianzando su identidad, capaces de resolver problemas asertivamente, con iniciativa propia para mejorar su calidad de vida contribuyendo a su desarrollo personal, de su comunidad y del país

2.4.2. VISIÓN

Al 2025 seremos una institución modelo con una clara identidad y vocación de servicio, promoviendo una educación inclusiva, ecológica, científica y tecnológica, flexible a los cambios, con estudiantes competitivas, firmes en principios y valores, capaces de integrarse a la sociedad y al proceso productivo del país con eficiencia; con docentes capacitados, creativos e innovadores; personal directivo y jerárquico líderes pedagógicos y transformacionales; personal administrativo y de servicio eficientes y padres de familia integrados y comprometidos con el proceso de aprendizaje.

2.4.3. VALORES

La sociedad actual reclama con insistencia una educación en valores para la juventud. La respuesta debe ser la promoción de los valores propios de la dignidad del ser humano, Se consideran valores contemplados en el DCN que son considerados como valores fundamentales, además se consideran los priorizados por nuestra institución.

Justicia: disposición de dar a cada quien lo que le corresponde. Implica el concepto de igualdad y el de equidad.

Libertad y autonomía: Permite discernir,, decidir y optar por algo sin presiones ni coacciones para desarrollarse como ser humano en todo su potencial, sin afectar la propia dignidad ni la de los demás.

Respeto y tolerancia: Reconocimiento de la dignidad de todo ser humano y de su derecho a ser diferente. Esto permite que la persona interactúe con los demás en un clima de equidad e inclusión, con interés por conocer al otro y lograr un enriquecimiento mutuo.

Solidaridad: Decisión libre y responsable de dar de uno mismo a otras personas, para su bien; sin esperar recompensa. Implica la noción de comunidad y el saberse sentir miembro de ella.

Responsabilidad: Asumir los compromisos y obligaciones de toda índole, tanto legales, como morales. Con iniciativa y voluntad propia, sea de manera individual o grupal, para alcanzar fines y metas comunes que nos lleven a mejorar nuestra institución.

Identidad: Es la conciencia que una persona tiene respecto a ella misma y que la convierte en alguien distinta a los demás. Aunque muchos de los rasgos que forman la identidad son hereditarios o innatos, el entorno ejerce influencia en la conformación de la especificidad de cada sujeto. Por eso puede decirse que una persona “busca su identidad” o expresiones similares.

Laboriosidad: La laboriosidad significa hacer con cuidado y esmero las tareas, labores y deberes que son propios de nuestras circunstancias. Pero laboriosidad

no significa únicamente "cumplir" nuestro trabajo. También implica el ayudar a quienes nos rodean en el trabajo, la escuela, e incluso durante nuestro tiempo de descanso. La dificultad que presenta el adquirir este valor o fortaleza es que –poseerlo- cuesta esfuerzo. Ser trabajador es laborioso, costoso, supone esfuerzo.

Perseverancia: La perseverancia es un esfuerzo continuo. Es un valor fundamental en la vida para obtener un resultado concreto. Con la perseverancia se obtiene la fortaleza y esto nos permite no dejarnos llevar por lo fácil y lo cómodo. Cuando hablamos de este valor, valdría la pena tomar un papel y ver nuestros propósitos para revisar si los estamos cumpliendo.

CAPITULO III

DIAGNÓSTICO

3.1ANÁLISIS DEL CONTEXTO MUNDIAL

En el mundo se vienen dando grandes cambios a pasos agigantados y a gran velocidad que exigen a los pueblos y Estados replantear sus estrategias de desarrollo, Lineamientos de Política educativa y de un proyecto educativo nacional acorde con los cambios, con el fin de no quedar rezagados ni postergados.

LAS OPORTUNIDADES Y AMENAZAS:

ASPECTOS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
ECONOMICOS	• Tratados de libre comercio suscritos entre diferentes países.	• Crisis económica Mundial. • Desempleo • Contrabando, narcotráfico
POLÍTICOS	• Modificación geopolítica de las relaciones internacionales orientada a la conformación de los bloques regionales Asiáticos, Europeos, Americanos como por ejemplo MERCOSUR, COMUNIDAD ANDINA, TLC, COMUNIDAD EUROPEA Y ASIÁTICA entre otros.	• desarrollo del neoliberalismo y crisis política.
	• Acceso a las redes de comunicación satelitales para	• Desaparición de ideologías e identidad.

SOCIALES	acceder con rapidez y fluidez a la información.	• Globalización de patrones de vida, consumo y transculturización, deshumanización etc. • Superpoblación, pobreza, conflictos sociales, delincuencia, prostitución, drogadicción, pandillaje, violencia familiar, violencia sexual, violación a los derechos humanos.
TECNOLÓGICOS	• Adelantos científicos y tecnológicos que exige promover y lograr el poder del conocimiento con eficiencia con ayuda de la Informática, telemática, Internet, Electrónica, Cibernética, Biotecnología etc.	• Uso Indevido de los adelantos tecnológicos: Hackers, estafas, extorciones, trata de blancas.
GEOGRÁFICOS	• Variedad de suelos climas, flora ,fauna, etc.	• Degradación del suelo y contaminación ambiental etc. • Carencia de cultura ecológica y ecologista en los países industrializados y no industrializados.

3.2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO NACIONAL

El Perú viene asumiendo en los procesos sociales, políticos, culturales y económicos grandes cambios, producto de la globalización y el neoliberalismo, el incesante proceso de cambios que estamos viviendo en la actualidad, el cual es un reto permanente que debemos afrontar y superar los peruanos. Los procesos de modernización institucional que viene implementándose en nuestro país no tienen aceptación aún existen productos positivos, estos requieren de un replanteamiento sustantivo, eficaz y eficiente que logre la mejora de la calidad educativa. La corrupción reinante por los padres de la patria y de los funcionarios requiere de una política que ayude a rescatar la credibilidad, el respeto y cumplimiento. En la crisis política que vive nuestro país necesitamos capacidades humanas que respondan en forma eficiente a los nuevos desafíos teniendo en cuenta los siguientes campos fundamentales:

ASPECTOS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
ECONOMICOS	- Nuevos Retos en la política de promoción del empleo como estrategia para combatir la pobreza. - Promoción del turismo como fuente de generación de empleo y divisas para el estado. - Firma del TLC con diversos países.	- Continuidad del neoliberalismo, fortaleciendo a las empresas transnacionales y postergando el desarrollo de empresas nacionales. - Falta de control al gasto público - La no implementación y apoyo a los agricultores por el impacto del TLC, por la competencia desleal y el arancel cero. - Importación de alimentos.

POLÍTICOS	• Política de descentralización a través de los gobiernos regionales y locales.	• Centralización del poder en la capital del país. • Inestabilidad en la política que imposibilita concretar las grandes reformas en democracia.
SOCIALES	• Programas sociales implementadas por el gobierno con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población.	• Alto índice de secuestros robos y asesinatos. • Elevado índice de maltrato familiar a nivel del país. • Continuidad de la corrupción en las diferentes escalas del poder. • Pobreza en diferentes regiones del sur del país
TECNOLÓGICOS	• Acceso a las comunicaciones a través de las Redes Telefónicas fija, móviles, internet, radio satelital. • Uso de la tecnología en el campo de la agricultura y la medicina.	• Elevado porcentaje del uso indebido de los medios tecnológicos satelitales.

3.3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO LOCAL

ASPECTOS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS

ECONOMICOS	• Población dedicada al comercio en el centro de la ciudad y alrededores. • Pequeño sector se dedica a la agricultura. • La ganadería es otra actividad importante de la zona, adquiriendo especial importancia el ganado vacuno. • Los "centros laborales" que acogen la mayor parte de la PEA son empresas como laboratorios Portugal, Cooper y las Distribuidoras. • Comercialización de la piedra laja y el sillar	• Los niveles de evasión tributaria alcanza a un término medio, teniendo en cuenta que la mayoría de la población se dedica a actividades comerciales informales. • Empleos con remuneración mínima. • Trabajos eventuales
POLÍTICOS	• Proximidad de Autoridades de gobierno regional y provincial. • Capacidad de organización de la población.	• Conflictos y reclamos de pobladores por deficientes políticas de gestión.
	• Se cuenta con los servicios básicos luz, agua y desagüe en la zona céntrica.	• La Posta Médica brinda servicios de salud limitados por falta de especialistas.

SOCIALES	• Se cuenta con una posta médica, comisaria, etc. • El promedio de hijos por familia es de tres	• Problemas de migración, violencia familiar, Violencia sexual, Embarazo prematuro. • Discriminación por la raza, lengua, creencias religiosas o procedencia social.
TECNOLÓGICOS	• Acceso al conocimiento y comunicación a través del Internet. Telefonía fija, móvil y radio satelital.	• Elevado porcentaje del uso indebido de los medios tecnológicos: Internet, telefonía móvil.
GEOGRÁFICOS	• Condiciones favorables para la agricultura y la crianza de ganado.	• Desastre natural: terremoto • Contaminación ambiental: monóxido de carbono • Desaparición de la zona agrícola y ganadera.

3.4. ANÁLISIS DEL CONTEXTO INSTITUCIONAL

3.4.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO INSTITUCIONAL EXTERNO:

ASPECTOS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
----------	---------------	----------

ECONÓMICO	O1- Pago de pensiones oportunas por los padres de familia O2-Inversion de la promotoria en la mejora de la Institución.	A1-Desocupación o sub empleo de los padres de familia o apoderados. A2- Pensiones bajas. A3-Deterioro del salario de padres de familia.
SOCIAL	O3-Política de seguridad ciudadana: conformación del serenazgo distrital. O4-Alianza con diversas instituciones: policía, posta de salud, Demuna, etc. O5-Plan Nacional de Capacitación del Ministerio de Educación.	A6-Incremento de la población en el consumo de licor y/o drogas. A7- Elevado índice de desintegración familiar y por consiguiente abandono moral y material. A8- Alto índice de violencia y maltrato familiar. A9- Deficiente Transporte Público de servicio urbano. A10- Incremento de la población juvenil en el consumo de bebidas alcohólicas por su fácil acceso.
TECNOLÓGICO	O6-Tecnología que permite el fácil acceso al conocimiento y a la comunicación.	A 11-Proliferación de cabinas de Internet.
GEOGRÁFICO	O7-Existencia de organizaciones encargadas y dispuestas a apoyar en la mejora de un ambiente saludable como es el caso de ciertas ONGs, etc.	A12-Poca cultura ecológica y ecologista en la población. A13- Desastre natural: terremotos. A14-Contaminación ambiental provocada por el hombre.

	O8- Ubicación estratégica de la I.E. en la comunidad.	
--	---	--

3.4.2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO INSTITUCIONAL INTERNO

DIMENSIONES	FORTALEZAS	DEBILIDADES
INSTITUCIONAL	F1- La I. E. es aceptada y respaldada por la comunidad. F2- Se planifica oportunamente las acciones educativas. F3- La dirección gestiona capacitaciones y/o actualizaciones para los docentes. F4-La institución a nivel del distrito participa en los concursos de rendimiento académico, deportivos, artísticos, culturales, desfiles cívicos escolares, etc.	D1-Deficiencia en el estilo de liderazgo del personal directivo de la I.E. D2-Desconocimiento de técnicas de manejo de conflicto. D3- Poco interés para emprender y/o culminar proyectos de innovación. D4-No se cuenta con los documentos de gestión actualizados. D5-Clima institucional desfavorable.
	F5- La mayoría de la población estudiantil tiene espíritu de superación. F6-Interés de las estudiantes por integrar las diferentes comisiones y organizaciones estudiantiles.	D6-Bajo rendimiento escolar. D7-Alto índice de Impuntualidad de estudiantes. D8-Buen número de estudiantes con problemas juveniles.

PEDAGÓGICO	F7-La mayoría de los docentes y están dispuestos al cambio. F8-Inserción de las TICs para el mejoramiento de los aprendizajes. F9-Los docentes conocen el DCN, el proceso de diversificación y planificación. F10- Los docentes se capacitan para mejorar la calidad de su trabajo. F11- la mayoría de los docentes cuentan con la carpeta pedagógica.	D9-Material educativo escaso y deteriorado D10- Escaso material bibliográfico. D11-Insuficiente tiempo para la comunicación y coordinación entre áreas. D12-Alto índice de impuntualidad de docentes. D13-Dificultad en el manejo de diversas estrategias Metodológicas. D14- Escasa capacitación a los docentes por órganos oficiales en la elaboración del Proyecto Curricular a nivel institucional y de aula. D15-El docente conoce relativamente las capacidades y habilidades de los estudiantes. D16-Docentes sin capacitación sobre el trabajo con estudiantes de inclusión.
--------------------------	---	--

ADMINISTRATIVO	F12-Trabajo en equipo. F13-Se cuenta con el ingreso de recursos propios. F15-Se cuenta con servicios de agua, luz, teléfono e internet. F16-Existencia de local para el funcionamiento de la I.E. F17- Aula, servicios higiénicos en condiciones aceptables. F18- Se cuenta con medios y recursos educativos como cañones multimedia televisores y videos. F 19- Kioscos escolares que brindan alimentos a estudiantes y docentes. F20- Datos actualizados y completados en el sistema del educando en los datos personales de las estudiantes	D17-Espacio reducido e inadecuado para las acciones del área de Educación física y recreación. D18- Talleres de EPT con escasa implementación. D19- Laboratorio de ciencias con escasa implementación. D20-Insuficiente número de ambientes para atender el servicio educativo . D23-Deterioro de la Infraestructura y mobiliario por el uso irresponsable por parte de los usuarios.
COMUNITARIO	F21-Información a los padres de familia de los logros y dificultades a través de esquelas, comunicados entrevistas y matrícula. F22-Se proyecta una imagen institucional positiva.	D24-Desinterés de un buen número de padres de familia por el desarrollo personal y académico de sus hijos. D25-PPFF no valoran el trabajo de desarrollo de aptitudes y valores en las estudiantes. D26-Intromisión de algunos padres de familia en la labor pedagógica.

3.8. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Capacitar en forma permanente al personal docente para mejorar el nivel académico de los estudiantes, evidenciándose en la lectura comprensiva, desarrollo del pensamiento heurístico, pensamiento científico, y la resolución de problemas a través de la cognición, metacognición y la defensa de proyectos de investigación como requisitos probatorios de su formación académica.
2. Fortalecer las relaciones entre los actores de la comunidad educativa, a través del plan de convivencia democrática y clima institucional, evidenciándose un nivel de satisfacción de estudiantes y padres de familia, reducción de incidencias, aumento la población de estudiantes con calificaciones satisfactorias en comportamiento.
3. Fomentar en docentes y estudiantes la práctica de valores espirituales articulado transversalmente en las prácticas educativas intencionales y espontáneas.
4. Promover en los integrantes de la comunidad educativa las prácticas del estilo de vida que caracterizan a una escuela saludable.
5. Desarrollar en los estudiantes actitudes de servicio a la sociedad mediante la ejecución de proyectos de liderazgo estudiantil.
6. Mejorar la infraestructura para el servicio educativo según Plan de Desarrollo Institucional
7. Implementar el proceso de acreditación, en coherencia con los estándares propuestos por el Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica (IPEBA) y proponer los planes de mejora.
8. Fortalecer los canales de comunicación.
9. Elevar el nivel de satisfacción de los padres de familia por la calidad del servicio educativo que reciben.

10. Fortalecer permanentemente las capacitaciones del Ministerio de Educación asistiendo a los cursos de actualización docente, brindándole al profesor las facilidades respectivas.
11. Conformar la escuela de padres para contrarrestar el poco interés por el rendimiento de sus hijas y mejorar las relaciones familiares.
12. Elevar el rendimiento académico en las diferentes áreas mediante talleres de extensión.
13. Establecer convenios con las instituciones pertinentes que posibilite mejorar el clima institucional.
14. Establecer alianzas con el serenazgo municipal, policía nacional, padres de familia y dirección para brindar seguridad a nuestras estudiantes en las áreas externas a nuestra institución educativa.
15. Adquirir un nuevo local escolar para atender la demanda de servicio de la población, así como brindar un servicio educativo de alto nivel.
16. Fortalecer las instancias de servicios y mecanismos de planificación de gestión de riesgos de desastres.
17. Disponer de información actualizada y establecer un sistema de comunicación permanente en la I.E. para la Gestión de Riesgos de desastres.
18. Garantizar las condiciones básicas de seguridad en la infraestructura y equipamiento para la continuidad del servicio educativo
19. Establecer las condiciones básicas para la sostenibilidad de estrategias para la gestión del riesgo en la institución Educativa.
20. Asegurar la participación de todo el personal de la institución educativa en actividades de gestión de riesgo, como por ejemplo los simulacros.

3.9. ESTRATEGIAS

Estrategia 1: Desarrollar, implementar, evaluar y conservar sólo los programas educativos y de modelos de instrucción que aseguren opciones y se alinean con nuestra misión y objetivos estratégicos.

- La I.E. sólo ofrece opciones educativas que se alinean con nuestra misión y valores fundamentales.
- Los datos procedentes de múltiples fuentes - incluyendo métricas de rendimiento de los estudiantes - se recoge, analizados, debidamente comunicado y utilizado para evaluar los programas y mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

- Se utilizará un proceso transparente para analizar, proponer, mejorar, descartar o reemplazar los programas y modelos de enseñanza para que continúen apoyando nuestra misión y valores fundamentales.

Estrategia 2: Crear e implementar sistemas y procesos para reclutar, desarrollar y retener a los empleados cuyas experiencias, habilidades, pasiones y adaptabilidad son necesarias para alcanzar nuestra misión y objetivos estratégicos.

- Se utiliza de manera efectiva un proceso diverso para atraer y reclutar – de manera competitiva - empleados calificados para lograr nuestra misión y objetivos estratégicos.
- Los empleados prosperan y se mantienen dentro de la comunidad educativa, y hay sistemas institucionalizados para fomentar el diálogo hacia el logro de la misión.
- Todos los miembros del personal se desarrollan y mejoran su capacidad laboral, basado en los resultados de los sistemas de evaluación pertinentes que aseguran el éxito del cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos.

Estrategia 3: Desarrollar nexos duraderos entre nuestros estudiantes, padres de familia, empleados y ex alumnos a unirse a nuestra comunidad hacia nuestra misión.

- Se identifica y utiliza las vías y las estructuras que promuevan la participación de todos los actores de la comunidad educativa con el fin de potencializarla hacia los fines de la misión.
- La I.E. mantiene un calendario dinámico de eventos que promueve las oportunidades de la celebración de logros, construyendo comunidad y bienestar de todos.
- Se mantienen claros, y acordados canales de comunicación entre todas las partes interesadas para promover la cooperación y la colaboración.

Estrategia 4: Utilizar las tecnologías para mejorar significativamente las experiencias de aprendizaje, potenciar a los estudiantes a seguir los caminos de aprendizaje personalizados y aumentar la interacción comunitaria para lograr nuestra misión y objetivos estratégicos.

- Se aseguran las condiciones de acceso a las tecnologías apropiadas de acuerdo a la edad de los alumnos con el fin de fomentar los entornos de aprendizaje colaborativo, de forma creativa y atractiva, mientras que al mismo tiempo optimiza las posibilidades y caminos de aprendizaje personales.
- Existe un taller de robótica para todos los grados que abarca un plan de estudios transversal de alfabetización digital.
- Hay sistemas y acuerdos institucionalizados en la comunidad educativa para promover la seguridad en línea y el uso socialmente responsable de la tecnología.
- Se desarrolla sistemáticamente la capacidad de todos los empleados a aceptar y adaptarse a la tecnología a medida que cambia y evoluciona.

DELIMITADORES ESTRATÉGICOS

No se adoptará un nuevo programa o servicio a menos que:

- Contribuya a nuestra misión;
- Sea consistente con nuestros valores fundamentales;
- Vaya acompañada de la asignación de los recursos necesarios para su implementación y aplicación efectiva.

No afectará nuestro compromiso al idioma inglés como lengua importante para nuestros objetivos.

3.9. PROYECTOS DE INNOVACIÓN

- a) Proyecto "Escuela para padres"
- b) Proyecto "Taller de reforzamiento escolar"

3.10. CONCLUSIONES

El análisis realizado nos permite priorizar los problemas a través de las siguientes conclusiones:

3.10.1. SITUACIÓN INTERNA

Es necesario mejorar el nivel académico en el servicio educativo.- Esta mejora debe hacer énfasis en el dominio de la lectura comprensiva, desarrollo de la resolución de problemas, haciendo uso del pensamiento matemático, crítico, creativo, habilidades investigativas, tecnológicas e innovación.

Ampliar la cobertura de atención en el servicio educativo.- Es posible atender en forma individualizada las situaciones de aprendizaje de las estudiantes con dificultades a través de proyectos educativos o módulos de aprendizaje.

Se debe fomentar la práctica de valores.- Una manera de impartir valores es con el ejemplo articulado transversalmente en las prácticas educativas intencionales y espontáneas.

Se requiere mejorar la conducta de los estudiantes.- Mejorar las relaciones interpersonales entre los actores de la comunidad educativa, a través del clima Institucional, cuidando las relaciones de nuestra comunidad educativa, en el marco de respeto y dignidad, lo que se logrará evidenciar en el nivel de satisfacción de estudiantes y padres de familia, reducción de incidencias, aumento de la población de estudiantil con promedios de rendimiento académico satisfactorios, así como la evidencia de la conservación de un buen comportamiento.

Implementar acciones de liderazgo al servicio de la sociedad como parte del proceso educativo.- Desarrollar en los estudiantes actitudes de servicio al prójimo mediante la ejecución de actividades, orientados al: "Liderazgo en gestión ambiental", "Liderazgo en promoción de la salud", "Liderazgo en la prevención de riesgos", "Liderazgo en la difusión del arte y la cultura", "Liderazgo en la innovación científica y tecnológica", "Liderazgo de solidaridad".

Capacitación permanente al personal docente. Capacitar en forma permanente al personal docente en estrategias pedagógicas innovadoras de aprendizaje cooperativo, manejo de las TICs que le permitan ayudar al estudiante a utilizar con sabiduría y responsabilidad los recursos tecnológicos.

Orientación a padres.- Orientar a los padres de familia sobre el rol que les corresponde en la relación con sus hijos de acuerdo al plan anual de tutoría y brindar asesoría para el desarrollo de actividades de aprendizaje en casa.

Construcción de infraestructura escolar faltante. Se requiere mejorar los ambientes escolares considerando las normas de seguridad y salubridad.

Elaboración de planes de mejora.- Es necesario elaborar planes de mejora en determinadas áreas para atender las dificultades de estudiantes con dificultades de aprendizaje, para conseguir resultados satisfactorios.

Definición de temas transversales. Es necesario definir los temas transversales que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes, abordando la temática de educación sexual y la prevención contra el uso de sustancias psicoactivas.

3.10.2. SITUACIÓN EXTERNA

Inseguridad ciudadana. Aumento de las condiciones de inseguridad ciudadana debido al crecimiento poblacional en los alrededores del colegio.

Gestión de recursos externos. Existe la necesidad de gestionar recursos externos a través de ex alumnas y otras organizaciones, con el propósito de ejecutar proyectos de desarrollo institucional en el marco de la escuela saludable y segura.

Crecimiento urbano en el Distrito.- Crecimiento de la población del distrito, lo cual se ha aumentado la población estudiantil, razón que nuestra Institución ya no puede atender; hace falta un nuevo local escolar para buscar el desarrollo institucional educativo.

CAPITULO IV

PROPUESTA PEDAGÓGICA

IV ENFOQUE PEDAGÓGICO

4.1. CONSIDERACIONES TEÓRICAS

4.1.1 MARCO TEÓRICO

El Marco Curricular Nacional:

Que define, caracteriza y determina un conjunto delimitado de Aprendizajes Fundamentales, describiendo las competencias y capacidades que todos los estudiantes del país deben aprender.

El Marco Curricular Nacional, se caracteriza por ser un currículo de baja densidad, basado en estándares, con secuencias de progreso claramente establecidas y cuyas demandas de aprendizaje requieren ser aprendidas de manera pertinente en contextos específicos. Posibilita el enriquecimiento del currículo nacional, desde una perspectiva intercultural.

Los Mapas de Progreso:

Son instrumentos que definen los estándares de los Aprendizaje Fundamentales. Su existencia permite tener claridad y una secuencia en cuanto a las demandas de aprendizaje que tiene el currículo. Constituyen referentes para la evaluación de las competencias, tanto a nivel externo (evaluaciones nacionales de carácter censal o de muestra) como a nivel de aula (identificar los desempeños asociados de la competencia que se muestra en el estándar, como parte de la progresión de su aprendizaje).

Asimismo, define metas comunes de aprendizaje para todos los estudiantes, que pueden y deben alcanzar al final de cada ciclo de la educación básica, en tanto son plenamente evaluables. Los estándares, describen la progresión de cada aprendizaje fundamental y sus diversas competencias a lo largo de la escolaridad.

Las Rutas de Aprendizaje:

Son instrumentos pedagógicos para uso de los docentes de educación inicial, primaria y secundaria, que ayudarán a implementar el currículo en el aula.

Ofrecen orientaciones pedagógicas didácticas para el logro de los Aprendizajes Fundamentales.

Presentan capacidades e indicadores que se necesitan desarrollar en términos de desempeños que evidencien el logro de las competencias. Están organizadas en una progresión de los aprendizajes que se caracterizan por la secuencia y gradualidad (complejidad).

(i) Aprendizaje: Definido como un cambio relativamente permanente en el pensamiento, comportamiento y/o los afectos de una persona a consecuencia de la experiencia con la cultura; en donde la interacción con los otros se convierte en la fuente imprescindible de los cambios, que en estricto, tienen lugar en el sistema nervioso central. En esta experiencia del mundo las personas registran, analizan, sintetizan, razonan y valoran; se gesta así el conocimiento y donde los saberes previos, los recursos cognitivos y las disposiciones juegan un papel trascendental. Sin embargo, aquellos cambios o aprendizajes son más arraigados y estables cuando la persona asume un rol interesado por conquistar aquello que se le desea enseñar. Por ello se precisa que lo nuevo se vincule de manera relevante (y no arbitraria) con las estructuras cognitivas culturales de las personas.

(ii) Competencia: Llamamos competencia a la facultad de toda persona para actuar consciente-mente sobre una realidad, sea para resolver un problema o cumplir un objetivo, haciendo uso flexible y creativo de los conocimientos, habilidades, destrezas, información o herramientas que tenga disponibles y considere pertinentes a la situación. La competencia es un aprendizaje complejo, pues implica la transferencia y combinación pertinente de saberes o capacidades humanas muy diversas para modificar una circunstancia y lograr un determinado propósito en un contexto particular. Representan un saber actuar contextualizado, crítico y creativo, siendo su aprendizaje de carácter transversal, pues se reitera a lo largo de toda la escolaridad para que pueda irse complejizando de manera progresiva y permita al estudiante alcanzar en cada una de ellas niveles cada vez más altos de desempeño. Las competencias del Marco Curricular Nacional, en la medida que son comunes para todo el país y se traducen en estándares, no son objeto de diversificación.

(iii) Capacidad: Desde el enfoque de competencias, hablamos de capacidad en el sentido amplio de capacidades humanas. Así, las capacidades que pueden integrar una competencia incluyen tanto conocimientos de campos diversos como habilidades de distinta clase: intelectuales, sociales, verbales, motoras o de actitud, tanto en el plano cognitivo, interactivo como manual.

Incluyen, entonces, el dominio de determinados conocimientos considerados necesarios para el desarrollo de la competencia y el manejo de información sobre un determinado campo del saber, tanto como la posibilidad de discriminar, identificar, clasificar, demostrar o redactar, para poder convertir la información en conocimiento. Pueden incluir, asimismo, cualidades de otra naturaleza como la imaginación, la creatividad, el control de impulsos, la disposición a jugar, entre otras. Desde la perspectiva del desarrollo de una

competencia, importa tanto el dominio específico de estas capacidades como su combinación y utilización pertinente en contextos variados. No obstante, una competencia selecciona un conjunto variado pero delimitado, es decir, no exhaustivo, de capacidades humanas: no todas las deseables o posibles desde un criterio de pertenencia, sino sólo las indispensables para actuar eficazmente en un campo determinado, sea en el de la comunicación, la convivencia, las ciencias, las artes o en cualquier otro.

C. CONCEPCIÓN DEL EDUCANDO

El educando no es un ser abstracto sino una realidad concreta, que se expresa por su naturaleza de sujeción a necesidades permanentes. El alumno es un ser cuyas necesidades se derivan propiamente de la complejidad de su naturaleza. Estas necesidades se dan:

Desde el punto de vista físico-biológico; al estar sometido a la realidad natural y sus leyes, requiere de vivienda, vestido y comida para satisfacer sus necesidades materiales.

Desde el punto de vista Psico-social, al ser parte de la dinámica de la sociedad y ser sujeto de derecho, necesita compañía, solidaridad, cooperación y complementariedad para lograr compensación efectiva.

Desde el punto de vista histórico-cultural, el hombre es el único capaz de recoger todo un patrimonio antropológico y proyectarlo en la búsqueda, definición y construcción de un futuro distinto, lo cual implica su necesidad de educación, ciencia, técnica y cultura como instrumentos de transformación de su medio.

Desde el punto de vista **Espiritual-existencial**, es producto de su propia creación ya que es capaz de ejercer una vocación consciente de automatización, por ello requiere trabajo y libertad de su dignidad.

4.1.2 PRINCIPIOS EDUCACIONALES

La Institución Educativa "Percy Gibson Moller" se sustenta en los siguientes principios:

- **La ética**, inspira una educación promotora de los valores de: Paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia democrática; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.
- **La equidad**, que garantiza a todos iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.
- **La inclusión**, que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, sin distinción de etnia, religión u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.
- **La calidad Educativa**, que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible, permanente y servicio eficiente.
- **La democracia**, que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías así como al fortalecimiento del Estado de Derecho.

- **La interculturalidad**, que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.
- **La conciencia ambiental**, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.
- **La creatividad y la innovación**, que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultural

4.1.3 PRINCIPIOS PEDAGÓGICO

- **Principio de la construcción de los propios aprendizajes**, el aprendizaje es un proceso de construcción interno, activo, individual e interactivo con el medio social y natural. Los estudiantes para aprender utilizan estructuras lógicas que dependen de variables como el contexto y los aprendizajes adquiridos anteriormente, lo cual permite la adquisición de aprendizajes significativos.
- **Principio de la necesidad del desarrollo del lenguaje y del acompañamiento en los aprendizajes**, la interacción entre el docente y estudiante y entre el estudiante y sus pares se produce sobre todo a través del lenguaje, verbalizar los pensamientos lleva a reorganizar las ideas y facilita el desarrollo. Esto obliga a propiciar interacciones en las aulas más motivantes y saludables. En este contexto, el docente es quien crea situaciones de aprendizaje adecuadas para facilitar la construcción de los saberes, proponer actividades variadas y

graduadas. Orienta y conduce las tareas, promueve la reflexión, ayuda a obtener conclusiones, etc.

- **Principio de la significatividad de los aprendizajes**, el aprendizaje significativo es posible si el educando relaciona los nuevos conocimientos con los que ya posee. En la medida que el aprendizaje sea significativo para los educandos, será posible el desarrollo de la motivación para aprender y la capacidad para construir nuevos aprendizajes.
- **Principio de la organización de los aprendizajes**, las relaciones que se establecen entre los diferentes conocimientos se amplían a través del tiempo y de la oportunidad de aplicarlos en la vida, lo que permite establecer nuevas relaciones entre otros conjuntos de conocimientos y, así mismo; desarrollar la capacidad para evidenciar las relaciones mediante instrumentos diversos, como por ejemplo los mapas y redes conceptuales.
- **Principio de la integralidad de los aprendizajes**, los aprendizajes deben abarcar el desarrollo integral de los educandos y cubrir todas sus múltiples necesidades de aprendizaje. Esta multiplicidad es mayor o menor, más o menos variada, de acuerdo a las características individuales de cada persona. Por ello, se debe propiciar el aprendizaje de todas las áreas del currículo, respetando y promoviendo el desarrollo de las capacidades adquiridas en su vida cotidiana y promoviendo el aprendizaje de nuevas capacidades. En este contexto, es imprescindible el respeto a los ritmos individuales de los educandos en el logro de sus aprendizajes.

4.2. PERFILES IDEALES DE LOS AGENTES EDUCATIVOS:

ESTUDIANTE	DOCENTE	PERSONAL ADMINIST.	PERSONAL DE SERVICIO	PERSONAL JERÁRQUICO	PADRES DE FAMILIA
Independiente	Equilibrado	Capacitado	Emprendedor	Líder	Amoroso
Líder	Optimista	Sensible	Proactivo	Responsable	Responsable
Pensamiento crítico	Crítico	Paciente	Líder	Amable	Afectuoso
Mente sagaz	Autocrítica	Innovador	Servicial	Moral-ético	Generoso
Solidario	Analítico	Eficaz	Oportuno	Equilibrado	Desprendido
Comprometido	Visionario	Organizado	Responsable	Justo	Sacrificado
Auto constructor de su aprendizaje	Creativo	Eficiente	Amable	Actualizado	Capacitado
Humano	Emprendedor	Alegre	Capacitado	Comprensivo	Humano
Reflexivo	Modelo	Responsable	Tolerante	Humano	Solidario
Sensible	Capacitado	Oportuno	Respetuoso	Innovador	Justo
Creativo	Actualizado	Analítico		Eficaz	Ahorrativo
Comunicativo	Líder	Líder		Exitoso	Modelo
Innovador	Innovador	Comprensivo		Reconocedor del mérito	Tolerante
Responsable	Humano	Servicial		Generoso	Optimista
Productivo	Confiable	Proactivo		Sincero	Laborioso
Puntual	Respetuoso	Emprendedor		Puntual	Consejero
	Alegre	Respetuoso			Asertivo
	Culto				
	Responsable				

	Puntual				
--	---------	--	--	--	--

4.3 ENFOQUE DE EVALUACIÓN

Para la Institución Educativa “Percy Gibson Moller” la evaluación es un proceso continuo, flexible y diferenciada, orientado a identificar los logros, avances y dificultades de aprendizaje de los estudiantes, utilizando criterios, indicadores de logros y escalas de evaluación que permitan recoger información válida y confiable para tomar decisiones en función de mejorar el proceso pedagógico, promoción o repetición de grado de estudios;

Participan en la evaluación de los procesos y resultados de aprendizaje, además de los profesores:

- a) Los estudiantes en la evaluación de su propio aprendizaje y en el de sus compañeros, en base a criterios previamente anunciados en los instrumentos.
- b) Los padres de familia, al recibir de parte de los profesores la comunicación oportuna de los logros, progresos y dificultades de aprendizaje, para apoyar las acciones de recuperación más convenientes.

CAPITULO V

PROPUESTA DE GESTIÓN

5.1 PRINCIPIOS ORIENTADORES DE GESTIÓN

Los avances significativos que están produciendo en otros países nos obligan a la toma de conciencia sobre la necesidad de apostar por una educación de calidad que permita satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de la población y los requerimientos del desarrollo socioeconómico nacional.

Para ello la educación debe organizarse como una institución productiva que implica un cambio completo de los métodos administrativos y de participación, partiendo necesariamente de los principios orientadores de gestión que a nuestro juicio consideramos los siguientes:

JERARQUÍA, AUTORIDAD, TOMA DE DECISIONES, CONTROL Y EVALUACIÓN	• Ejercer autoridad y jerarquía sin entorpecer las competencias de ejecución propia de cada órgano. • Espíritu de tolerancia, comprensión y respeto mutuo entre los integrantes de la comunidad educativa. • La toma de decisiones es eficaz, oportuna, dinámico, responsable y comprometido en una determinada escala de valores.
UNIDAD DE PROPÓSITOS, PARTICIPACIÓN, COORDINACIÓN.	• Establecer el trabajo coordinado, armonioso y colectivo entre de la comunidad educativa. • Canalizar el apoyo de entidades públicas y privadas a favor de la ejecución del P.E.I. • Las acciones educativas y administrativas orientados al logro de los objetivos propuestos en el P.E.I.

TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN	• Conocimiento y estricto cumplimiento de normas, establecidas en I E. y el MED. • Toma de conciencia, ser leal y responsable con el trabajo que realizamos. • La transparencia de gestión educativa será de permanente comunicación de las acciones que realiza la I E.
ESPECIALIZACIÓN FUNCIONAL	• Para el proceso de redistribución de funciones se tomará la especialización de cada miembro de la comunidad educativa. • Actualización permanente del magisterio de acuerdo a las normas vigentes, siendo de carácter obligatorio. • Vincular el espíritu de superación, actualización científico-tecnológico para transformar su realidad de nuestra I.E.

5.2. CAMBIOS DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

En nuestro Proyecto Educativo Institucional planteamos un cambio de estructura organizativa reflejada según las aspiraciones de toda la comunidad educativa por rubros.

5.2.1 VALORES

- Respeto, cooperación entre miembros de la comunidad educativa
- Cultivar el espíritu democrático, solidario, justo, equitativo, crítico disciplinado y responsable.
- Valorar y revalorar nuestra identidad nacional, regional, local e institucional.

5.2.2 TÉCNICO PEDAGÓGICO

- Elaboración de programas curriculares incorporando las TIC.

- Preparación de clases, motivadoras y activas mediante la selección de materiales y recursos en su utilización.
- Elaboración, adquisición de material didáctico para cada grado adecuado al modelo de aprendizaje.
- Estricto cumplimiento del desempeño de turnos y dar énfasis a las fechas cívicas.

5.2.3 RELACIONES HUMANAS

- Relaciones humanas respetuosas, cordiales y fraternas entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Solidaridad y responsabilidad en las diversas acciones que se realizan en el proyecto educativo.
- Impulsar el mejoramiento del perfil educativo.
- Valorar el esfuerzo que realizan los docentes y personal en el trabajo pedagógico administrativo.
- Organizar eventos que permitan mejorar las relaciones humanas, como implementación, culturales y deportivas.

5.2.4 ADMINISTRATIVA

- La selección, evaluación, control del personal se hará mediante la evaluación por parte del director y coordinador en función del PEI.
- Trabajo planificado y responsable de todo el personal, alumnado y padres de familia.
- La propuesta de existencia del consejo directivo, integrado por el equipo directivo presidido por el director de la IE. De carácter ejecutivo que tiene como función la programación, ejecución y evaluación del PEI.

- La propuesta de la existencia de dos áreas interrelacionadas una académica y una administrativa que hagan posible la construcción del PEI.
- La creación de un departamento de evaluación que nos permita medir los avances y dificultades del PEI.

5.3. CLIMA ORGANIZACIONAL, SUS ESTRATEGIAS

5.3.1. CLIMA ORGANIZACIONAL

El clima institucional tiene como característica definir el grado de actitudes interpersonales entre los actores y agentes sociales de la Institución Educativa "PERCY GIBSON MOLLER". Un buen clima que impele a propiciar buena percepción respecto a los siguientes elementos:

- Expectativas por la calidad educativa en la Institución
- Satisfacción de la comunidad por la educación de sus hijas
- Liderazgo en los actores educativos de la Institución
- Cambio de actitud, trabajo en equipo, disposición emprendedora por la innovación.
- Convivencia democrática Institucional sustentada en la formación de valores.
- Logro de los objetivos planteados en la planificación.
- Participación activa a nivel de la Institución.

Estos elementos del clima institucional deben permitirnos a tomar decisiones adecuadas y lograr con los objetivos planteados en el PEI, en el desarrollo de los proyectos de innovación, Plan Anual y sobre todo valorar su real dimensión del cambio de la imagen institucional de la I.E. "PERCY GIBSON MOLLER". Por lo tanto todo lo que se persigue con un clima donde las relaciones humanas son armoniosas es posible lograr los objetivos estratégicos de una Institución.

5.3.2. ESTRATEGIAS

Toda IE. Para desarrollar eficientemente su misión necesita un plan que señale los objetivos, las metas, el estilo pedagógico y el ideario de todos los miembros de la comunidad educativa. Es el proyecto el que marca el rumbo, el que orienta los esfuerzos, el que ayuda a evaluar los procesos y corregir las desviaciones.

En tal sentido planteamos como propuesta desarrollar las siguientes estrategias.

A. PARTICIPACIÓN

- Identificación con la institución educativa ya sea formal o real.
- Respeto y confianza con la dignidad humana entre los miembros de la comunidad educativa.
- Todos deben ser responsables y solidarios.
- La participación como eje fundamental de la gestión educativa en la construcción del PEI.

B. DELEGACIÓN DE FUNCIONES

- Conceder a cada uno de los miembros educativos una tarea específica teniendo responsabilidad en los resultados.
- Quien asuma la responsabilidad debe estar permanentemente actualizado, para el mejor cumplimiento de sus funciones.

C. MOTIVACIÓN

- Valorar los éxitos de la comunidad educativa
- Dar estímulo al óptimo rendimiento del personal.

D. MONITOREO Y EVALUACIÓN

- La evaluación tiene como objetivo fundamental reforzar los avances de la construcción y ejecución del PEI y el cumplimiento de algunas acciones.
- La evaluación es concebida como un proceso que permita definir criterios para el asesoramiento y seguimiento de las actividades.
- La auto evaluación como parte del desarrollo personal y profesional.

5.4. ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

La Institución Educativa "PERCY GIBSON MOLLER" está organizada de la siguiente manera, como podemos observar en el siguiente organigrama estructural:

Órgano de Dirección	Un Director
Órgano de ejecución	Docentes, Auxiliares de Educación, Alumnos
Órgano de Apoyo	Secretaria, Personal de servicio
Órgano académico	Consejo académico (CONA)
Órgano de participación	Comités de aula, Organizaciones estudiantiles: - o Municipio escolar, Policía Escolar, Defensa civil y cruz roja - o Comité de ambiente

5.5. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL CENTRO EDUCATIVO.

ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PERCY GIBSON MOLLER

5.6 ORGANIGRAMA NOMINAL DEL CENTRO EDUCATIVO.

A. PLANA DIRECTIVA:

- DIRECTOR

B. PLANA JERÁRQUICA

- COORDINADORES DE LOS TRES NIVELES.

C. PERSONAL DOCENTE POR ESPECIALIDADES-ÁREA:

1. DOCENTES INICIAL
2. DOCENTES PRIMARIA
3. ÁREA DE MATEMÁTICA
4. ÁREA DE COMUNICACIÓN:
5. ÁREA DE INGLÉS
6. ÁREA DE ARTE
7. ÁREA HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ECONOMÍA
8. ÁREA DE FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA
9. ÁREA DE PERSONA, FAMILIA Y RELACIONES HUMANAS
10. ÁREA EDUCACIÓN FÍSICA
11. ÁREA EDUCACIÓN RELIGIOSA
12. ÁREA CIENCIA TECNOLOGÍA Y AMBIENTE
13. ÁREA DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO

AUXILIARES DE EDUCACIÓN

D. PERSONAL ADMINISTRATIVO/ PERSONAL DE SERVICIO

- SECRETARIA
- PERSONAL DE SERVICIO:
 - ALUMNADO DEL NIVEL SECUNDARIO

- CONSEJO ACADEMICO (CONA)
- COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA
- CONSEJO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (CONEI)

5.5. ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL CENTRO EDUCATIVO.

1. ÓRGANO DE DIRECCIÓN

El **director** es la máxima autoridad y el representante legal de la Institución Educativa. Es responsable de la gestión en los ámbitos pedagógico, institucional y administrativo. En el cual sus **funciones** son se normarán en el reglamento interno.

2. ÓRGANO DE EJECUCIÓN

El **profesor** es agente fundamental del proceso educativo y tiene como misión contribuir en forma eficiente eficaz en la formación de los estudiantes en todas las dimensiones del desarrollo humano. Por la naturaleza de su función, la permanencia en la carrera pública docente exige al profesor idoneidad profesional, probada solvencia moral y salud física y mental que no ponga en riesgo la integridad de los estudiantes. En el cual sus **funciones** son se normarán en el reglamento interno

3. ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Los **estudiantes** son el centro del proceso y del sistema educativo. En la cual las funciones que le corresponde se normarán en el reglamento interno.

4. ÓRGANO DE APOYO

El **personal administrativo** de la institución educativa coopera para la creación de un ambiente favorable para el aprendizaje. Se desempeña en las diferentes instancias de gestión institucional, en funciones de apoyo a la gestión educativa. Ejerce funciones de carácter profesional, técnico y auxiliar. Participa en la formulación y ejecución del Proyecto Educativo Institucional. En el cual sus **funciones** son se normarán en el reglamento interno

5. ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y VIGILANCIA

El **Consejo Educativo Institucional** es un órgano de participación, concertación y vigilancia ciudadana. Es presidido por el Director e integrado por los coordinadores, representantes de los docentes, de los estudiantes y de los padres de familia. En el cual sus **funciones** son se normarán en el reglamento interno

6. ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN

Los Padres de Familia es una organización estable de personas naturales que propicia la participación de los padres de familia, tutores y apoderados en el proceso de mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos y de los servicios que brinda la Institución Educativa en la que estudian sus hijos.

Canalizan su participación a través de los Comités de Aula; Junta de Presidentes de Comités de Aula; Consejo Directivo; Consejo Educativo Institucional de conformidad con la normatividad vigente.

7. RELACIONES CON LA COMUNIDAD

La sociedad tiene el derecho y el deber de contribuir a la calidad educativa. Propiciar la cultura y los valores democráticos, es responsabilidad de las autoridades y pobladores de Cerro Colorado y de los distritos colindantes.

Por lo tanto le corresponde:

- a. Propiciar la participación de la Unidad de Gestión Educativa Local Norte y la Dirección Regional de Educación Arequipa, Gobierno Regional; así como de la Municipalidad Distrital, en el equipamiento de la Institución e implementación de los actores educativos
- b. Colaborar en la prestación del servicio educativo y en el desarrollo de programas y proyectos que contribuyan al logro de los fines de la Institución Educativa "Percy Gibson Moller" utilizando adecuadamente los recursos de la comunidad.
- c. Promover la creación de un entorno social favorable al aprendizaje y cuidado de sus miembros, desarrollando una cultura de responsabilidad y vigilancia ciudadana que garantice la calidad educativa y la ética pública.
- d. Los medios de comunicación social deben contribuir a la formación ética, cívica, cultural y democrática de la población mediante la difusión de contenidos que respeten a la persona humana y su dignidad.
- e. Buscar entidades del Estado que auspician programas, proyectos que contribuyan a elevar el nivel educativo, cultural, salud, artístico y científico de los educandos.
- f. Las empresas deben participar identificando las demandas del mercado laboral y la relación de la educación con el desarrollo económico productivo local.
- g. Promover alianzas estratégicas y convenios con instituciones para fomentar la investigación, el desarrollo tecnológico y equipamiento de infraestructura, material educativo, servicio asistencial para los estudiantes.

- h. Participar en el desarrollo de servicios y programas educativos y culturales, prioritariamente en el ámbito territorial de su asentamiento en armonía con su entorno social y natural.
- i. Brindar facilidades a su personal para realizar o completar su educación y mejorar su entrenamiento laboral dentro del local de trabajo o en instituciones educativas.

5.7. INSTRUMENTOS DE GESTION

5.7.1. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución Educativa Particular “PERCY GIBSON MOLLER”, es el instrumento de gestión de mediano y largo plazo que define y articula las principales actividades pedagógicas, institucionales y administrativas del Centro Educativo. Se formula y revisa anualmente con participación de los diferentes actores educativos y agentes sociales de la comunidad.

El PEI deberá contener lo siguiente:

1. **La identidad:** visión, misión y valores.
2. **El diagnóstico:** incluye la información de la realidad institucional interna y externa; para formular los objetivos estratégicos.
3. **Propuesta pedagógica:** principios y objetivos pedagógicos, lineamientos curriculares, perfiles de los actores educativos, procesos pedagógicos y enfoque de evaluación.
4. **Propuesta de gestión:** Principios y objetivos de gestión, organización del centro, estructura, funciones, relaciones con la comunidad, clima institucional, instrumentos y procedimientos educativos.

El Proyecto Educativo Institucional es aprobado por Resolución Directoral de la Institución Educativa.

.7.2. DISEÑO CURRICULAR INSTITUCIONAL

El Proyecto Curricular Institucional, de la Institución Educativa Particular "PERCY GIBSON MOLLER", es el instrumento de planificación curricular que cristaliza el modelo pedagógico-didáctico contenido en la propuesta pedagógica del PEI.

El Diseño Curricular Institucional considera:

- La adecuación de los objetivos generales deben ser instructivos, educativos y desarrolladores, en capacidades, cognitivos y cognoscitivos u otros en el nivel educativo.
- La distribución de las capacidades, contenidos y criterios para la evaluación de las distintas áreas curriculares por ciclo y grados.
- La distribución del tiempo de libre disponibilidad o tercio curricular para la diversificación del currículo. Esta distribución se efectuará escuchando a todos los maestros del centro educativo y a la comunidad.
- Las orientaciones para incorporar en las distintas áreas curriculares los contenidos transversales.
- El enfoque metodológico institucional, la didáctica, los criterios para el agrupamiento de alumnos y para la organización espacial y temporal de las actividades articuladas con las áreas académicas.
- El enfoque sobre la evaluación de los aprendizajes y promoción de las estudiantes.
- La orientación educativa y el plan de acción tutorial, que se organizará en función de las necesidades educativas y desarrollo personal de los alumnos.
- Los materiales y recursos didácticos.

- Los criterios para medición de calidad y revisar los procesos de aprendizaje – enseñanza y la práctica docente.
- La programación de las actividades complementarias y extraescolares, considerando la participación de las familias en los aprendizajes de sus hijas.
- El Diseño Curricular Institucional es aprobado por Resolución Directoral de la Institución Educativa.

5.7.3. PLAN ANUAL DE TRABAJO

El Plan Anual de Trabajo de la Institución Educativa Particular “PERCY GIBSON MOLLER”, es un instrumento de gestión derivado del PEI, cuya vigencia es de un año. Concreta los objetivos estratégicos del PEI en objetivos anuales o de corto plazo. Sus componentes son: Objetivos, metas, actividades, presupuesto, monitoreo, supervisión y evaluación. Se elabora en el mes de diciembre,

El Plan Anual de Trabajo es aprobado por Resolución Directoral del Director de la Institución Educativa.

5.7.4. PLAN DE SUPERVISIÓN Y MONITOREO

El Director de la Institución Educativa Particular “PERCY GIBSON MOLLER”, es el supervisor, como tal es responsable de organizar este servicio en la institución, con el fin de:

- Optimizar la calidad de los aprendizajes y el desempeño docente,
- Evaluar continuamente el servicio educativo con fichas de verificación formuladas con participación docente,

- Crear espacios constantes de interaprendizaje, de reflexión y de sistematización de la práctica.
- Organizar en forma regular eventos de capacitación y actualización docente,
- Suscribir convenios o contratos entre la institución educativa y otras entidades con fines de medición de calidad educativa,
- Garantizar el cumplimiento efectivo del tiempo de aprendizaje,
- Planificar y aplicar la medición de logros de aprendizaje en los diferentes grados.

5.7.5. REGLAMENTO INTERNO

El Reglamento Interno de la Institución Educativa "Percy Gibson Moller", es el instrumento de gestión administrativa que regula el funcionamiento de la Institución en el marco del PEI, los otros instrumentos de planeación integral y las normas oficiales vigentes. Establece pautas, criterios y procedimientos de desempeño y de interacción entre los diferentes miembros de la comunidad educativa. El reglamento interno es actualizado y aprobado anualmente, con la participación del pleno de profesores y distribuido a todos los trabajadores, antes de iniciar el año lectivo.

La evaluación del cumplimiento del Reglamento Interno es responsabilidad compartida entre el Director y los miembros de la comunidad educativa.

5.7.6. INFORME DE GESTIÓN ANUAL

El Informe de Gestión Anual es el resultado del proceso de auto evaluación de la gestión de la Institución Educativa, en base a la ejecución del Plan Anual de Trabajo, Reglamento Interno, Proyectos de innovación y a las normas de convivencia democrática, en el contexto del Proyecto Educativo Institucional y de los indicadores

de desempeño establecidos colectivamente, para cada caso. Se empieza a formularlo a partir del segundo semestre del año en curso.

El Director de la Institución Educativa evalúa y registra los logros y avances de las actividades pedagógicas, en el uso de los recursos, las dificultades encontradas y las recomendaciones emergentes del período escolar. Se elabora con opinión favorable del Consejo Educativo Institucional y luego es aprobado por Resolución Directoral de la institución. El Informe de Gestión Anual sirve de base para la formulación y actualización de los documentos de gestión del año siguiente.

5.8 PROCEDIMIENTOS EDUCATIVOS

5.8.1. CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR.

Inicio y término del año escolar.

La Institución Educativa Particular “PERCY GIBSON MOLLER”, en el marco del PEI, los otros instrumentos de planeación integral y las normas oficiales vigentes del Ministerio de Educación para lo cual se establece que el año escolar tendrá una duración de 10 meses.

La calendarización se programará en el Plan anual de trabajo (de marzo a diciembre). Con las vacaciones correspondientes.

La jornada diaria de trabajo escolar comprende el desarrollo de horas de clases de 45 minutos como mínimo por cada hora, con el refrigerio escolar correspondiente. Se trabajará una jornada diaria de 6 horas pedagógicas en el nivel inicial, 8 horas

pedagógicas en el nivel primario y 9 horas pedagógicas en el nivel secundario. La jornada semanal es de 30, 40 y 45 horas.

5.8.2. MATRÍCULA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

Organización y requisitos

En la Institución Educativa Particular “**PERCY GIBSON MOLLER**” el proceso de matrícula se registra a cargo del personal administrativo.

El periodo de matrícula se efectúa de conformidad con lo establecido en el Plan Anual de Trabajo. Para tal efecto se publica el Rol de Matrícula indicando el horario de atención al público y los requisitos para el nivel inicial, primario y secundario. En educación inicial los documentos exigidos para la matrícula son: copia de carne de vacunas, ficha única de matrícula, partida de nacimiento y certificado oficial de estudios, copias de DNI del niño y padres, en el nivel primario y secundario de menores los documentos exigidos para la matrícula en el primer grado, son: ficha única de matrícula, partida de nacimiento y certificado oficial de Educación Primaria. La ratificación de matrícula en los demás grados y para los alumnos aprobados.

5.8.3. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA

El Programa de Recuperación Pedagógica se ejecutará en el período vacacional. La que se atenderá a estudiantes de la misma institución y otros que por razones de viaje u otros motivos, no pueden rendir la evaluación de recuperación en su IE de origen, la rinden en otra IE, siempre y cuando tengan –obligatoriamente– la autorización expedida por la Dirección de la IE de procedencia u origen.

5.8.4 UNIFORME ESCOLAR

Las Instituciones Educativas por acuerdo de consenso con los actores educativos se establece el uniforme escolar único luego plasmamos en el PEI, RI, respetando la cultura, las condiciones climáticas y las posibilidades económicas de los Padres de familia. Dicho Uniforme consta de falda escocesa con rayas azules y plomas, medias azules, corbata celeste y blusa o camisa blanca manga larga, sueter azul y zapatos negros o azules.

5.8.5 PERSONAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.

El personal directivo, docente y administrativo que trabaja en la Institución Educativa Particular "PERCY GIBSON MOLLER" tiene su situación laboral debidamente regularizada.

Las funciones, deberes, derechos y obligaciones del personal directivo, docente y administrativo de la Institución Educativa están señalados en las disposiciones legales vigentes y explicitadas en el Reglamento Interno de la Institución Educativa.

5.8.6 ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL POR COMISIONES

Estas comisiones asumirán funciones de acuerdo a lo establecido en los lineamientos de la Política Educativa, normas legales vigentes. Son comisiones que viene Institucionalizándose en la eficacia del servicio Educativo.

- Consejo Educativo Institucional CONEI

Organizaciones Estudiantiles

- Comité de Municipios escolares
- Comité de Policía Escolar
- Comité de Defensa civil y cruz roja
- Comité de ambiente